



INFORME JUSTIFICATIVO RELATIVO AL ARTÍCULO 116.4.f DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014.

“Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de los servicios de Asistencia Técnica para el apoyo al Área de Seguridad de Infraestructuras en la evaluación y gestión de la seguridad de Presas y Balsas”

CLAVE: 21.804-0050/0411

La dedicación y el desarrollo de las actividades objeto del servicio requiere de la disponibilidad y el empleo de herramientas y equipos con un alto grado de especialización en los diferentes campos pluridisciplinarios en los que se enmarcan los trabajos.

Por otra parte, cabe señalar que no es posible dedicar los recursos humanos y materiales actualmente existentes en esta Área de Seguridad de Infraestructuras de la Dirección General del Agua, en la realización de los trabajos requeridos ya que ello supondría su retirada parcial o total de las funciones y labores contempladas para el desarrollo de los planes ordinarios incluidos en los Presupuestos Generales del Estado.

Es por ello por lo que resulta imprescindible la contratación de estos servicios, justificándose así su necesidad, conforme a lo exigido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: Enrique Moreno Calle

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DOMINIO
PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: Daniel Sanz Jiménez

EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA
Por delegación del Subsecretario del Ministerio para la
Transición Ecológica y el Reto Demográfico (disposición
Sexta.5 a) de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre
delegación de competencias
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: Teodoro Estrela Monreal

CORREO ELECTRÓNICO:

Buzón-itdga@miteco.es

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N
28071 MADRID

TEL.: 91 597 60 61

CSV : GEN-f0bd-20b9-e678-49fd-f613-fe54-92a6-fe99

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MORENO CALLE | FECHA : 18/12/2023 13:21 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 18/12/2023 18:35 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : TEODORO ESTRELA MONREAL | FECHA : 18/12/2023 20:54 | Sin acción específica

